

cosa Jurado modesto Comisarios, y encareado de este Ramo,
hizo una proliza relacion de todo lo ocurrido desde fines del año
proximo pasado en que quebro Miguel Penalver Arrendador de
hera de ho Abasco; Lasreiteraca, providencias que se han dado
por la misma Junta para sacar Caucales de Propios, y puestas
en ejecución de ho Señor D. Gregorio, para que el Publico en-
tubiese prohibido sin embargo en el precio por menor; De que ha
resultado una considerable perdida por haberse comprado la
arrova desde tres reales hasta quatro, segun los tiempos, y se
diese la libra a los quatro maravedises, conforme a la
Contrata del ho Penalver; bien que en el conocimiento
siempre se repetira contra este, y sus fiadores; Y al mismo
tiempo se han solizitado Siremias para monedas, y
tener algun repuesto de esta preciosa especie, para en
contrarse su reto que a bastieria con alguna Ciudad, y
precios proporcionados. Y con efecto se han contratado en
la villa de Ricote con D. Juan Llamas mas de veinte y
zinc mill arrovas, de las que ha remitido de quatro, a cinco
mill, a la Junta de Zichuñ se estan fabricando otras porciones
todo con el fin de que este Cerindaxio nose vea en el Conflicto
de carecer de tan precioso genero; Con otras muchas razones
que manifestio a este Ayuntamiento; Y el Señor D. Felix
Jefe de la Junta uno de los Diputados del Comun a nombre
de toda la Diputacion que se halla presente, puso en la